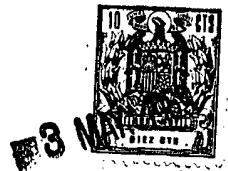
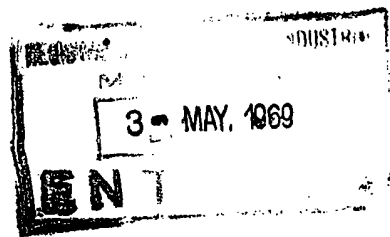


148167



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "BORNE DE CONEXION ELECTRICA", a favor de D. Francisco Fernández Fernández, de nacionalidad española, residente en Oviedo, calle de Bermúdez de Castro, nº 6, 4ª, letra D.

- - - - -

5.-

El presente Modelo de Utilidad, como su propio enunciado indica, se refiere a un borne perfeccionado de conexión eléctrica cuyas forma y construcción son totalmente distintas de las de todos los bornes que existen en la actualidad.

10.-

En la construcción de bornes destinados a la misma o similar finalidad que el que constituye el objeto de este registro, se partía siempre de la mecanización de una barra cilíndrica, lo cual se traducía en un trabajo mecánico muy complicado y en la imposibilidad de aplicar mas de un tornillo de apriete, tornillo que la mayoría de las veces resulta insuficiente para



la conexión de conductores de sección algo elevada. Como consecuencia de lo cual, de esa mala conexión, se producen calentamientos y, por tanto, pérdidas de energía y peligro de cortocircuitos.

- 5.- Pues bien, el borne cuya protección registral se solicita ahora se caracteriza fundamentalmente en que para su fabricación se parte no de una barra cilíndrica, sino de un perfil poligonal, que además de ser de mecanización barata, permite disponer de antemano, a todo lo largo del mismo, cualquiera que sea su longitud. Todas las formas y elementos necesarios para el montaje de cables, tornillos, carcacas y tapas y que de esa longitud indeterminada del perfil puedan recortarse para construir otros tantos bornes, trozos mayores o menores, según se desee que cada uno lleve uno dos o más tornillos de apriete.
- 10.-
- 15.-

- Los distintos elementos que componen el objeto de esta invención, así como sus respectivas funciones, se describirán detalladamente a continuación con referencia a los dibujos de la adjunta hoja única de planos, en los que se representa, a título de ejemplo no limitativo, un simple modo de realización preferente del mismo, por lo que todas sus variantes de forma, dimensiones, proporciones, materiales, etc., en tanto no modifiquen la esencia del invento, dando lugar a un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse comprendidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro de Modelo de Utilidad que se solicita.
- 20.-
- 25.-

- 30.- En la figura 1ª se representa una vista en perspectiva de la carcaca de alojamiento del borne de



conexión.

En la figura 2ª se representa una vista de la misma carcasa, en sección por la línea B-B de la figura 1ª.

5.-

En la figura 3ª se representa una vista en -- perspectiva de la pieza constitutiva del borne propiamente dicho.

10.-

En la figura 4ª se representa simplemente los dos tornillos para apriete de los cables, tornillos que, dada su sencillez, no precisan de mayor explicación.

En la figura 5ª se representa una vista en -- perspectiva de la tapa que, con la carcasa representada en las Figs. 1ª y 2ª, forma la caja de alojamiento del borne.

15.-

En la figura 6ª se representa una vista de la citada tapa, en sección por la línea A-A de la figura - 5ª.

En dichas figuras se indica:

20.-

Con 1, la carcasa de material dieléctrico en que se aloja el borne.

25.-

Con 1a, los regruesamientos de que va provista la carcasa 1 por su parte interna inferior y que -- constituyen los medios de fijación entre dicha carcasa y el borne ilustrado en la Fig. 3ª, para lo cual tales regruesamientos, en virtud del material elástico de que están constituidos, ejercerán presión sobre unas acanaladuras al efecto practicadas en el borne.

30.-

Con 2, los salientes de que va dotada en su base la carcasa 1 para el atornillado y fijación de la misma y, por tanto, del conjunto formado por dicha carcasa, el borne y su tapa.



Con 3, las aberturas laterales opuestas que lleva practicadas la carcasa 1 para el acceso del cable hasta el borne propiamente dicho o parte metálica construida de un perfil.

5.- Con 4, el borne propiamente dicho, obtenido a partir de un perfil de longitud indeterminada que es dividido en trozos de la longitud que se desee.

Con 5, la escotadura longitudinal de que va provisto el borne 4 para el paso de los cables.

10.- Con 6, sendas acanaladuras practicadas a uno y otro lado del borne, por su parte inferior, y en las que se embute el material elástico de los re-gruesamientos internos 1a de la carcasa 1 impidiéndose con ello que el borne se salga fácilmente de la casa.

15.- Con 7, sendas nervaduras longitudinales de que va igualmente dotado el borne a uno y otro lado, por su parte superior, y que constituyen los medios de fijación al mismo de la tapa del conjunto.

20.- Con 8, los pasos roscados que lleva el borne 1 para el acoplamiento de los tornillos de apriete de los cables. Estos pasos, al contrario de lo que sucede con la escotadura 5, las acanaladuras 6 y las nervaduras 7, que van ya moldeadas en el perfil original, son practicados directamente en los bornes, es decir, en los trozos en que se divide el perfil en cuestión.

25.- Con 9, la tapa del borne, de material dieléctrico.

30.- Con 10, las aberturas laterales practicadas en la tapa 9 y que, por ser coincidentes con las aberturas 3 de la carcasa 1, permitirán al igual que



éstas el acceso del cable hasta el borne 4.

5.- Con 11, los orificios practicados en la cara superior de la tapa 9 de manera que coincidan con el o los pasos roscados 8 del borne 4. Su finalidad es la de permitir que a través de ellos y sin necesidad de desplazar la tapa de su posición definitiva en el borne, se introduzcan en tales pasos roscados los tornillos de apriete de los cables.

10.- Con 12, sendas acanaladuras longitudinales practicadas en las paredes internas de la tapa 9 y en las que se encastran las nervaduras 7 del borne 4, de manera que entre tales tapa y borne se realice un anclaje firme y seguro.

15.- Interesa indicar que el hecho de que en el ejemplo de realización descrito e ilustrado se haga referencia a un solo borne de dos tornillos no tiene ninguna significación limitativa sino que, por el contrario, se pueden construir bloques en toda clase de combinaciones, tanto en el número de bornes como en el número de tornillos.

20.-

N O T A

25.- Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus distintas partes se declara que lo que constituye su objeto y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

30.- 1ª.- Borne de conexión eléctrica, susceptible de ser utilizado tanto en unidades aisladas como en bloques o combinaciones de longitud y número variables, caracterizado por que se obtiene a partir de un perfil de longitud indeterminada, que lleva ya moldeados los ele-



5.-

mentos necesarios para paso de los cables y para anclaje de la tapa y de la carcasa y que es dividido en trozos de la longitud que se desee, en los que posteriormente son practicados en o los pasos roscados que se necesitan para el acoplamiento de los tornillos de apriete de los cables.

2ª.- Borne de conexión eléctrica.

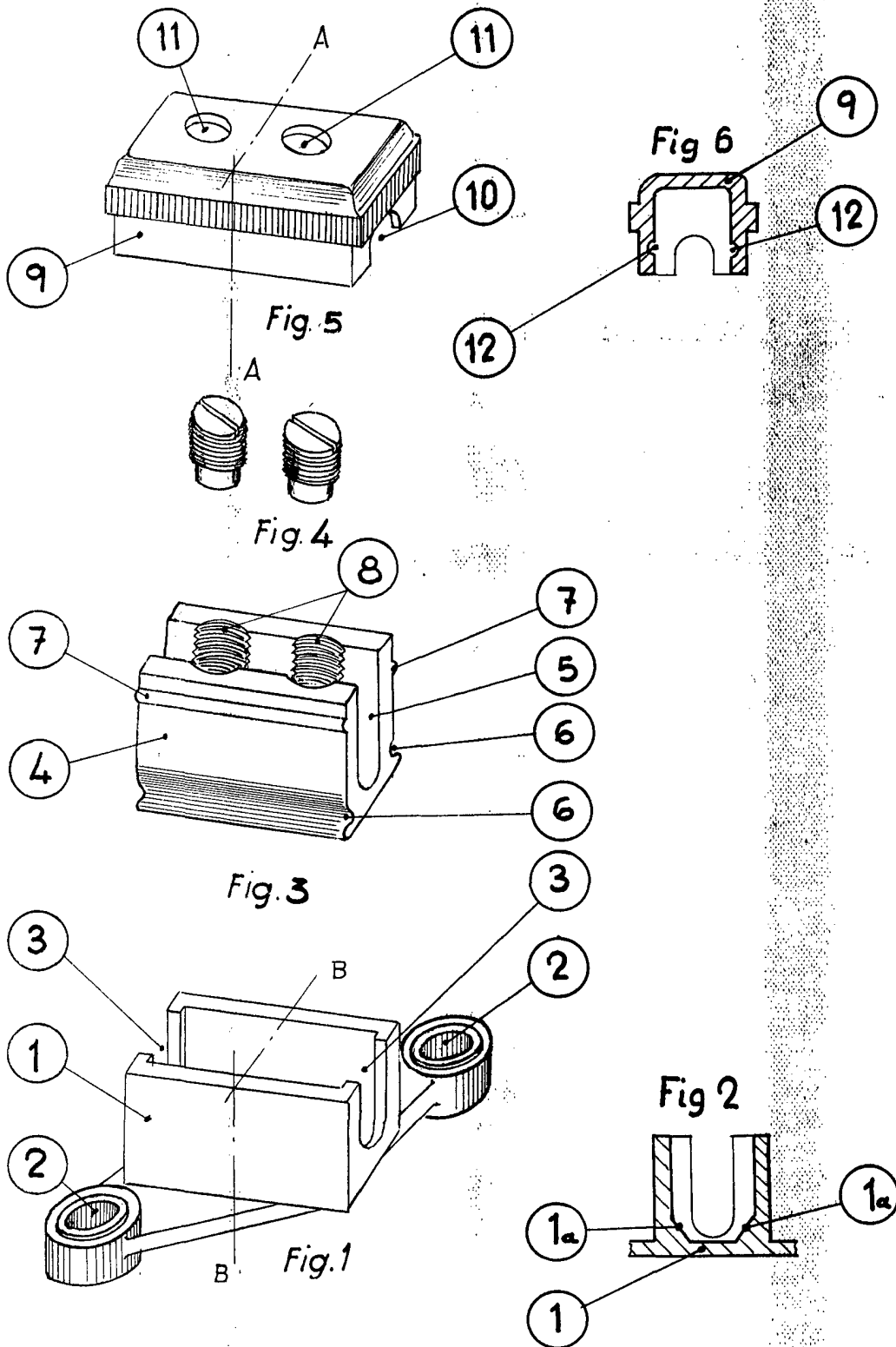
Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 3 de mayo de 1.969

EL AGENTE

P. P.

NOMBRE: Francisco Ferrández Ferrández



ESCALA VARIABLE
Madrid, 3 MAY. 1969
El Agente
P.P.